

Alcobendas, 27 de febrero de 2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (“Indra” o “la Compañía”) hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Indra ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y de la Comisión de Retribuciones:

Nombrar a D. Manuel Escalante García *Chief Technology Officer* y miembro del Comité de Dirección, en sustitución de D. Miguel Ángel Morell Fuentes.

Indra muestra su agradecimiento al Sr. Morell por su dedicación y servicios prestados a la compañía.

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Ana María Sala Andrés
Secretaria del Consejo de Administración